

Octava edición CARRERA POR LA IGUALDAD (Reglamento)

Art. 1 La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Miguelturnra (Ciudad Real) y el Club Fondistas de Miguelturnra organizan la VIII Carrera de la Mujer de Miguelturnra, con la colaboración del Área de Igualdad, el día 12 de mayo de 2023 a partir de las 19:30 horas sobre una distancia de 5.000 metros.

Art. 2 La salida tendrá lugar desde las inmediaciones del Complejo Polideportivo Candelario León Rivas, concretamente en C/ María Guerrero para girar en la C/ Pastora Imperio, giro a la derecha en Avenida 8 de Marzo, continuamos por Ronda de las Cañadas, Ronda del Serrallo, Avenida de Europa hasta el Parque Rivas Moreno que se atraviesa completamente hasta la Rotonda del Centro de Salud, giramos a la derecha hacia la calle Dulcinea del Toboso, continuamos por C/ Granada, hasta la plaza del Cristo que rodeamos para bajar por C/ Cristo, C/ Miguel Astilleros, Plaza de la Constitución, Plaza de España, C/ D. José Mora y Avenida Primero de Mayo hasta entrar al Candelario León Rivas de nuevo.

Art. 3 Para cualquier **información** pueden dirigirse a la Concejalía de Deportes, c/Juventud, s/n; en el teléfono **926 24 10 60**, de lunes a viernes de 9 a 14 horas; a través de correo electrónico, **practicadeporte@ayto-miguelturnra.es**.

Art. 4 Habrá un tope máximo de atletas inscritas que será de **400**. El periodo de inscripción se cerrará el martes 9 de mayo a las 00:00 horas, o cuando se haya alcanzado el tope de atletas inscritas/os.

Las inscripciones se realizarán a través de la web www.miguelturnra.es y en RockTheSport.com

Podrán comprobar la inscripción en la misma página de inscripción, nada más terminar de inscribirse. Además recibirá la confirmación de la inscripción en su correo electrónico.

El precio de la inscripción será de 3€, de los cuales **1'5 €** será donativo que se entregará a la **Asociación Síndrome X Frágil** y el otro **1'5 €** para la **Fundación Kirira**.

Todas las corredoras/res por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos, en los medios de comunicación y/o internet.

Art. 5 Los dorsales se retirarán previa presentación del DNI o Documento Oficial que acredite la identidad de la corredora, el mismo día de la Carrera, **desde las 17:30 h., hasta media hora antes del inicio de la prueba** en las inmediaciones de la línea de salida (instalaciones del Complejo Deportivo Candelario León Rivas).

No se podrá recoger el dorsal de otra persona a excepción de que presenten una autorización por escrito que autorice a la persona que va a recogerlo, poniendo los datos de ambas personas y con el dni original de ambas.

Art. 6 Es una prueba popular para atletas, sin distinción de condición, nacionalidad y sexo, siempre que tengan cumplidos 18 años de edad el día de la prueba. Aquellas/os atletas que quieran participar y tengan cumplidos, al menos, 14 años, podrán hacerlo, debiendo adjuntar, obligatoriamente, autorización de sus progenitores (según modelo) a la recogida del dorsal.

Art. 7 La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos será motivo de descalificación.

Art. 8 La Organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación pueda causar, causarse a sí mismo o derivar de ella a cualquier participante. La organización contará con servicio médico. El servicio médico está facultado para retirar durante la prueba a cualquier atleta que a su juicio manifieste un estado físico que pudiera ir en detrimento de su salud.

Cualquier corredor/a con problemas médicos como alergias a medicamentos u otros deberá consignarlo en el dorsal que debe llevar en lugar visible.

Art. 9 Existirán en el recorrido un punto de avituallamiento, próximo al kilómetro 2|3, así como en el especial de meta.

Art. 10 En la zona de meta habrá vestuarios, duchas y servicios.

Art. 11 Todas las/os corredoras/res que finalicen la prueba recibirán una bolsa de corredor con agua, regalos, etc....

Art. 12 Todas aquellas atletas que participen con carrito bebe deberán situarse, en la línea de salida, al final para evitar posibles caídas.

Art. 13 Se habilitará una zona de atención a las familias por parte del Plan Corresponsables, en el Complejo Candelario León Rivas, donde los participantes podrán dejar a sus hijos e hijas, de forma gratuita (de edad entre 3 y 12 años), a partir de las 17:30 horas y mientras dure la actividad. Para ello tendrán que hacer inscripción previa al correo centromujer@ayto-miguelturra.es, aportando nombre y apellidos, edad, teléfono de contacto en caso de urgencia, alergias, etc. La inscripción será hasta el viernes 12 de mayo a las 12 horas.

Art. 14 El hecho de tomar parte en la prueba implica la total aceptación del reglamento, así como de las disposiciones que en su momento pudiera tomar la Organización.

Art. 15 Como actividades complementarias, en esta edición se realizará 20' antes de la salida un **taller de estiramientos y calentamiento**, dirigido por el personal de Silvia Albín, atleta del Club Fondistas de Miguelturra y monitora de la Escuela Deportiva de Atletismo. Asimismo, a la finalización se realizará un **taller de Zumba Fitness** dirigido por Nuria Sánchez, monitora de Fítplus Center, para todas las participantes en el campo de césped artificial del Complejo Candelario León Rivas.

Al finalizar la carrera se realizarán diferentes con los regalos aportados por nuestros patrocinadores y colaboradores.



Bono regalo para cualquier servicio turístico.



3 sesiones laser.



2 bonos de 5 sesiones.



2 cortes de pelo.



Cesta de productos de Belleza.



2 Estudios de pisada y examen estabilométrico.



5 vales de 20 €.



3 masajes



organizan



patrocinan



colaboran

